

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **No. 378** de **2026** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **ELIZABETH CRISTINA ORTIZ PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía **Nº1.105.682.131**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales en la gestión administrativa relacionada con las actividades de monitoreo, seguimiento y análisis de medios de comunicación nacionales y regionales, así como en el apoyo en la difusión de contenidos comunicacionales acordes a la estrategia general de comunicaciones liderada por la Jefatura de Despacho Presidencial en articulación con las dependencias de la entidad.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aprobación de la garantía única, registro presupuestal e inicio de la cobertura de la ARL).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VENTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$121.733.333)	
RECURSOS	Vigencia Actual (<u>X</u>)	Reserva Presupuestal (<u> </u>)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEL: 01/06/2026	AL: 30/06/2026
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	\$ 11.000.000,00	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP	
A-02-02-02-008-003-01-1	\$ 11.000.000,00	

Valor Ejecutado (\$)	\$ 41.800.000,00	% de Ejecución	43,37%	% Porcentaje (Tiempo)
Pago en trámite	\$ 11.000.000,00	% por Ejecutar	56,63%	44,24%

Que, durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar las gestiones administrativas y operativas del grupo de comunicaciones estratégicas y digitales de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa, sirviendo como enlace de la Jefatura de Despacho Presidencial para la coordinación de actividades relacionadas con la implementación de estrategias de comunicación institucional interna y externa.	La contratista presentó una estrategia de apoyo administrativo, operativo y comunicacional, con el objetivo de organizar, coordinar y visibilizar los resultados del Gobierno Nacional en la divulgación de resultados en salud durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro.
2. Apoyar el monitoreo de medios de comunicación nacionales y regionales, en formatos impresos, digitales, radiales, televisivos y redes sociales, relacionados con la gestión, programas, políticas y actuaciones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Presidencia de la República, en el marco del objeto contractual.	La contratista realizó actividades de monitoreo de medios, con el objetivo de identificar las principales noticias, enfoques informativos, niveles de sentimiento, riesgos reputacionales y oportunidades de comunicación institucional frente a los temas registrados en medios y canales oficiales sobre la Presidencia y el DAPRE, evidenciando cumplimiento de la obligación durante el periodo reportado.
3. Apoyar en el análisis de información recopilada a partir del monitoreo de medios e identificar tendencias, enfoques informativos, riesgos reputacionales y oportunidades de mejora, presentando reportes claros y oportunos cuando sean requeridos, en el marco del objeto contractual.	En el periodo reportado la contratista realizó análisis del monitoreo de medios, identificando las tendencias, enfoques informativos, riesgos reputacionales y oportunidades de mejora, para fortalecer la estrategia de comunicación institucional de la Presidencia.
4. Brindar apoyo administrativo en la producción, revisión y difusión de contenidos comunicacionales, a través de los canales institucionales y bajo los parámetros establecidos por el supervisor.	En el periodo reportado la contratista apoyó en la producción, revisión, de contenidos comunicacionales, a través de los canales institucionales y bajo los parámetros establecidos por el supervisor.
5. Articular de manera permanente con el equipo de comunicaciones de la Presidencia, atendiendo las instrucciones del supervisor del contrato y participando en reuniones de trabajo cuando sea requerido para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo reportado, no se asignaron actividades a la contratista relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.
6. Participar en todas las reuniones que sean convocados durante la ejecución del contrato.	En el periodo reportado, no se asignaron actividades a la contratista para el cumplimiento de esta obligación contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
7. Desempeñar las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato y/o las asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.	La contratista cumplió con las actividades asignadas relacionadas con el objeto y las obligaciones contractuales. Realizó las siguientes notas informativas: - Fortalecimiento de la carrera policial durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro. - Inversión del Gobierno Nacional en la Amazonía colombiana.

Que el contrato, **SI** (☐) **NO** (☒) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos de pago certifico que la contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por la contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones

El pago en trámite por el valor de **\$ 11.000.000,00**, corresponde al período del primero al 30 de junio de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., tres (3) de julio de 2026.



ANDRÉS CAMILO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Coordinador Grupo de Comunicaciones Estratégicas y Digitales
Secretaría para las Comunicaciones y Prensa